



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2472**  
Proceso : Sucesión  
Demandante (s) : Mayra Alejandra Tamayo Rangel  
Demandante (s) : Jorge Eduardo Tamayo Rangel  
Causante : Custodio Tamayo Quintero  
Demandado (s) : Argemiro Eduardo Tamayo Salazar  
Demandado (s) : Ronal Tamayo Salazar  
Demandado (s) : Rosita del Mar Tamayo Salazar  
Demandado (s) : Personas Indeterminadas  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00191-00**

La Unión Valle, dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente, el apoderado de la parte interesada allego la constancia del diligenciamiento de la notificación surtida con la señora Marisol Ortiz Henao en la dirección de correo electrónico aportada de conformidad con el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022, por tanto se ordena agregar al expediente para ser tenida en cuenta ya que el mismo cumple con los requisitos legales establecidos en el mencionado artículo y el apoderado dio cumplimiento al requerimiento que se le hiciera el pasado 11 de agosto de 2022, por tanto se dispone por secretaria la contabilización de los términos respectivos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97174ca1e18f543f3fd690db1062764a83c8a17eccae53b0bbd30b5ba7876102**

Documento generado en 02/09/2022 02:18:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>